

NORMAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL AMPA

- Ser puntuales tanto a la entrada como a la salida de las actividades.
- Tiene que esperar siempre con la persona responsable que lo lleve a las actividades
- Un comportamiento no adecuado de las instalaciones y el material conlleva, una falta de expulsión temporal o definitiva de las actividades
- El pago de las actividades mensuales se harán efectivo en los primeros 7 días del mes y las trimestrales en la fecha que se indique límite antes del comienzo de este.
- El impago de las actividades, y que las hayan realizado, conlleva a no poder asistir, a las extraescolares ni actividades que organiza el Ampa
- Las bajas de las actividades deberán ser comunicadas al Ampa.
- Los cambios de horarios o días serán SIEMPRE gestionados por el Ampa.
- En la piscina los niños no pueden entrar hasta que los recoja el monitor en la puerta de los vestuarios.
- NO se pueden dejar a niños en las instalaciones de la piscina antes del horario que les corresponda.
- La ropa de alguna de las actividades es la que se requiera por la actividad o lo que se acuerde con el monit@r